NACIONES
UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1999/1285
28 de diciembre de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 1999 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

Tengo el honor de referirme a la resolución 1270 (1999) del Consejo de Seguridad, de 22 de octubre de 1999, en la que el Consejo estableció la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL), para la que autorizó un componente militar de 6.000 efectivos como máximo. Como indiqué en mi informe de fecha 28 de septiembre de 1999 (S/1999/1003), la Secretaría ha hecho todo lo posible por agilizar el despliegue de la UNAMSIL. Ya hay sobre el terreno un número considerable de soldados de la UNAMSIL, particularmente de Ghana, Kenya y la India. Se espera que el despliegue de la UNAMSIL se haya completado en enero de 2000.

Por otra parte, en el informe se indicaba que el despliegue de la UNAMSIL, con la dotación autorizada a la sazón, se basaba en la hipótesis de que el Grupo de Observadores Militares (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) permanecería en Sierra Leona. A este respecto, mantuve amplios contactos con dirigentes de la región para convencerlos de la necesidad de mantener una nutrida presencia del ECOMOG en Sierra Leona, con objeto de que éste desempeñara las funciones esenciales de velar por la seguridad en Freetown y en el aeropuerto internacional de Lungi, así como de proteger al Gobierno de Sierra Leona.

En una carta de fecha 7 de diciembre de 1999, el Presidente Olusegun Obasanjo, de Nigeria, me comunicó que ese país retiraría sus tropas del ECOMOG, dado que se habían desplegado efectivos de las Naciones Unidas en Sierra Leona. A este respecto, el Presidente Obasanjo me informó de que Nigeria no podía aceptar que estuvieran presentes en el país dos fuerzas de mantenimiento de la paz bajo mandos separados y realizando actividades en condiciones diferentes. El 15 de diciembre mantuve una conversación telefónica con el Presidente Obasanjo para transmitirle mi profunda preocupación por las repercusiones que una retirada prematura del ECOMOG podría tener en las condiciones de seguridad en Sierra Leona. En particular, insté al Presidente a que reconsiderara su decisión de retirar las tropas nigerianas del ECOMOG y le pedí que se aplazara su salida del país por lo menos hasta que se hubieran celebrado nuevas conversaciones entre el Gobierno de Nigeria y las Naciones Unidas. A tal efecto, sugerí que una delegación militar de alto nivel de Nigeria visitara

la Sede de las Naciones Unidas. Confirmé esas opiniones en una carta de fecha 16 de diciembre de 1999 que dirigí al Presidente Obasanjo. En la actualidad, el Jefe del Estado Mayor nigeriano se encuentra en la Sede de las Naciones Unidas para celebrar conversaciones sobre la incorporación de unidades nigerianas a la UNAMSIL y sobre las modalidades de retirada de los efectivos nigerianos del ECOMOG.

No obstante, el 21 de diciembre de 1999, el Presidente Obasanjo confirmó a mi Representante Especial para Sierra Leona, Sr. Oluyemi Adeniji, que Nigeria retiraría paulatinamente sus efectivos del ECOMOG de la manera que se indica a continuación. Nigeria desplegaría los dos batallones que se había comprometido a aportar a la UNAMSIL y en la primera quincena de enero de 2000 repatriaría a dos batallones suyos que prestaban servicios en el ECOMOG. A finales de enero, otros dos batallones nigerianos se retirarían del ECOMOG. La repatriación de los efectivos nigerianos destacados en Sierra Leona concluiría en febrero de 2000. Además, se me ha informado de que los otros países que participan en el ECOMOG, a saber, Ghana y Guinea, también están preparando la retirada de sus efectivos. Eso significa que, a todos los efectos, a comienzos del próximo año el ECOMOG no podría seguir desempeñando las funciones esenciales de velar por la seguridad en Freetown y el aeropuerto internacional de Lungi y de proteger al Gobierno de Sierra Leona. En la actualidad, la UNAMSIL carece del mandato y de los medios para desempeñar esas tareas.

Como recordará el Consejo de Seguridad, en el párrafo 50 de mi informe de fecha 28 de septiembre (S/1999/1003), indiqué que, en caso de que se retiraran las tropas nigerianas, habría que volver a analizar las condiciones de seguridad de Sierra Leona a medida que ésta atravesara el delicado proceso del desarme, la desmovilización y la reintegración. También, indiqué que tendría que dirigirme de nuevo al Consejo de Seguridad para presentarle otras propuestas, relativas a la posibilidad de introducir labores suplementarias y reforzar el contingente de las Naciones Unidas con el fin de que asumiera las funciones que ejerce actualmente el ECOMOG. En caso de que el ECOMOG se retirara completamente, se necesitaría una fuerza de las Naciones Unidas mucho mayor, compuesta por unos 10 batallones de infantería.

Me preocupa sobremanera el hecho de que la repatriación de los efectivos del ECOMOG en el futuro inmediato, sin que otras fuerzas de mantenimiento de la paz velen por la seguridad, crearía una peligrosa situación de inseguridad en las zonas clave de Lungi y Freetown. También tendría consecuencias negativas para el mantenimiento de un clima de confianza, elemento fundamental para el éxito del programa de desarme, desmovilización y reintegración de los numerosos excombatientes de Sierra Leona.

La situación en Sierra Leona sigue constituyendo una amenaza a la paz y la seguridad en la región. Por consiguiente, recomiendo que el Consejo de Seguridad autorice lo antes posible la ampliación de la UNAMSIL, con la adición de un máximo de cuatro batallones de infantería y los elementos de apoyo militar necesarios. De ese modo, la dotación ampliada de la UNAMSIL ascendería a un total de aproximadamente 10.000 soldados. Recomiendo también la ampliación del mandato de la UNAMSIL para permitirle asumir las funciones desempeñadas actualmente por el ECOMOG, en particular el mantenimiento de la seguridad en el aeropuerto de Lungi y en las principales instalaciones, edificios e instituciones estatales en Freetown y sus alrededores. Para realizar esas

nuevas tareas sería necesario que toda la fuerza de las Naciones Unidas adoptara normas para trabar combate que permitieran una respuesta más vigorosa.

Es importante que la capacidad militar y la actitud de la UNAMSIL disuadan de cualquier intento de hacer fracasar el proceso de paz de Sierra Leona. Por consiguiente, los cuatro batallones nuevos tendrían que estar bien equipados y contar con los multiplicadores de efectivos necesarios. Los efectivos adicionales y su equipo deberían llegar a Sierra Leona lo antes posible y, por lo tanto, deberían ser transportados por vía aérea. Esa ampliación de la UNAMSIL obligaría también a fortalecer su capacidad administrativa y de apoyo logístico.

En mi próximo informe periódico al Consejo de Seguridad sobre la UNAMSIL, que presentaré el 20 de enero de 2000, expondré un concepto más detallado de las operaciones de una fuerza ampliada de la UNAMSIL y una estimación de los gastos. En ese informe también incluiré recomendaciones sobre el fortalecimiento del apoyo de las Naciones Unidas a la policía de Sierra Leona, ya que la retirada de las fuerzas del ECOMOG podría tener repercusiones inmediatas en el mantenimiento de la ley y el orden públicos en Sierra Leona, esfera en la cual el ECOMOG ha estado desempeñando un papel importante.

La Secretaría ha iniciado entretanto la planificación del despliegue rápido de efectivos adicionales para la UNAMSIL, si así lo autorizara el Consejo de Seguridad, y ha emprendido negociaciones con países que podrían aportar contingentes. También informaré al Gobierno del Presidente de Sierra Leona, Sr. Alhaji Ahmad Tejan Kabbah, de las modalidades del despliegue de una fuerza ampliada de la UNAMSIL.

Al hacer estas recomendaciones, quisiera reiterar mi profundo agradecimiento por el papel vital que ha desempeñado el ECOMOG en el establecimiento de la paz en Sierra Leona. La comunidad internacional está en deuda con los países y soldados que, a un costo elevado y con sacrificios considerables, han acompañado al pueblo de Sierra Leona en su hora más sombría. Su contribución, no caerá en el olvido.

Le agradecería que tuviera a bien señalar este asunto urgente a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kofi A. ANNAN
